



El Ayuntamiento refuerza el transporte público con motivo de la celebración de San Diego Comic-Con Málaga

- La EMT pondrá en marcha una línea especial lanzadera entre el Centro y Fycma con una frecuencia inferior a 10 minutos

Málaga, 29 de septiembre de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Empresa Malagueña de Transportes (EMT), reforzará el servicio de transporte público entre los días 1 y 4 de octubre con motivo de la celebración de San Diego Comic-Con Málaga, que tendrá lugar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (Fycma).

En el marco de la colaboración entre el Ayuntamiento y la organización del evento, la EMT habilitará una línea especial lanzadera para facilitar los desplazamientos de asistentes, expositores y personal acreditado entre el centro de la ciudad y el recinto ferial, con el objetivo de fomentar una movilidad más sostenible y reducir el uso del vehículo privado.

1/3

La nueva línea conectará el entorno de calle Larios (parada 427) con Fycma y contará con una parada en Paseo de los Tilos, frente a la estación de autobuses, con el objetivo de facilitar la intermodalidad a las personas que lleguen a la ciudad a través de la estación de tren Málaga María Zambrano y de la propia estación de autobuses.

El recorrido de ida hacia el Palacio de Ferias discurrirá por la avenida de Andalucía, avenida de la Aurora y Paseo de los Tilos, para continuar de forma directa hasta el recinto ferial por Camino de San Rafael. La parada final se ubicará junto al acceso habilitado para el evento. En sentido Centro, la línea realizará el recorrido inverso, con salida desde el Recinto Ferial, parada en Paseo de los Tilos y finalización en la Alameda Principal.

Más de 15.000 plazas y frecuencia inferior a 10 minutos

La línea especial funcionará entre las 7:00 y las 22:30 horas y contará con una frecuencia inferior a los 10 minutos, lo que permitirá ofrecer más de 15.000 plazas durante los cuatro días de celebración del evento.

Este servicio especial estará integrado en la aplicación móvil de la EMT, donde las personas usuarias podrán consultar en tiempo real la ubicación de los autobuses y el

tiempo previsto de llegada a cada parada, lo que facilitará la planificación de los desplazamientos.

Las personas usuarias de la lanzadera especial y de las líneas regulares podrán utilizar los títulos habituales de transporte de la EMT, incluida la tarjeta-bus en sus distintas modalidades, la tarjeta del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga y el billete sencillo. El pago podrá realizarse mediante tarjeta-bus, tarjeta bancaria, código QR o en efectivo.

El servicio se prestará mediante autobuses articulados especialmente identificados con la imagen de San Diego Comic-Con Málaga para facilitar su localización.

Los vehículos mostrarán los siguientes identificadores:

- Sentido Fycma:
Línea 64 - CC COMIC-CON
- Sentido Centro:
Línea 64 - CC CITY CENTER

Cuatro líneas regulares también conectan con Fycma

A esta lanzadera especial se suman las líneas regulares de la EMT que prestan servicio al entorno de Fycma:

- Línea 4 (Paseo del Parque - Cruz de Humilladero - Cortijo Alto). Conecta el Centro de la ciudad con la zona de la Ciudad de la Justicia y dispone de varias paradas próximas al recinto. Frecuencia aproximada de 10 minutos.
- Línea 19 (Alameda Principal - Campanillas). Cuenta con parada cercana a Fycma. Frecuencia aproximada de 20 minutos.
- Línea 20 (Ciudad Jardín - Centro - Los Prados). Dispone de parada junto al recinto. Frecuencia de entre 10 y 15 minutos.
- Línea 22 (Teatinos - Fycma). Conecta el recinto con la zona universitaria de Teatinos. Frecuencia aproximada de 15 minutos.

2/3

Zonas de aparcamiento para vehículos

Con motivo del evento, las zonas habituales de aparcamiento junto a Fycma no estarán disponibles, pero se habilitarán cuatro áreas de estacionamiento cercanas: una en la avenida de las Malagueñas, a pocos minutos a pie del recinto, (por lo que no tendrá lugar el tradicional mercadillo ambulante y de segunda mano del Cortijo de Torres); otra entre la explanada de la avenida de las Malagueñas y la MA-20; otra junto a la calle Mahler; y otra en el bulevar Adolfo Suárez. Asimismo, se ha habilitado una zona para personas con movilidad reducida en la calle José Blánquez 'El Maño', entre la avenida de Las



Malagueñas y calle Bandolá, tanto para aparcar y para dejar o recoger a personas con movilidad reducida.

